

NOTA INFORMATIVA

AYUDAS PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES (AYUNTAMIENTO DE GARVÍN DE LA JARA)

Se encuentra abierto el plazo para solicitar ayudas para suministros mínimos vitales. Estas ayudas están destinadas a garantizar la cobertura de los suministros energéticos básicos relativos a la vivienda habitual (luz, agua potable, gas natural y gas butano), en aquellos casos en que por **falta o insuficiencia de recursos económicos** no se pueda hacer frente a su coste.

Para recibir información, así como realizar su tramitación deberá dirigirse a los servicios sociales de su ayuntamiento.